



REF.: DESIGNA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA PARA EL “SISTEMA DE SELECCIÓN FONDO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE MUSEOS CONVOCATORIA 2026, SEGÚN BASES APROBADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA Nº 116 DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2026”

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 244

SANTIAGO, 27 de julio de 2026

VISTOS:

La Ley Nº21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. Nº35 de 2017 y el D.F.L. Nº5.200 de 1929, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Nº36, de 2024, de la Contraloría General de la República; la Ley Nº19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley Nº21.796 de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2026; la Resolución Nº50 de 2021, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Subdirección Nacional de Museos, dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, realizó una convocatoria pública para postular a los Fondos de Mejoramiento Integral de Museos 2026, a través de las bases aprobadas mediante Resolución Exenta Nº 116, de 21 de enero del 2026, y mediante la resolución exenta Nº 127 del 22 de enero del 2026 y la resolución exenta Nº 480 del 25 de marzo del 2026, que modificaron las bases en relación a los plazos de presentación de consultas y/o dudas de las bases y los montos disponibles para la adjudicación de proyectos, las cuales se publicaron en la página web de la Subdirección Nacional de Museos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.
- 2.- Que, en el marco de la convocatoria 2026 para el Fondo de Mejoramiento Integral de Museos y, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 4.4.1 de las bases, se hace necesario nombrar a los integrantes de la Comisión evaluadora, compuesta por profesionales de la Subdirección Nacional de Museos y por especialistas técnicos externos del área de los museos.
- 3.- Que, la Comisión evaluadora para la convocatoria 2026 para el Fondo de Mejoramiento Integral de Museos estará integrada por Juan Manuel Martínez Silva (Historiador del Arte, Curador con amplia y reconocida trayectoria laboral en el ámbito de los museos), Maite Gallegos Bretón (subdirectora Museo Eduardo Frei y gestora cultural), Fernando Guzmán Schiappacasse (Académico, Historiador del Arte y ex director de museos) y Alan Trampe Torrejón (subdirector Nacional de Museos).

RESUELVO:

1. **NÓMBRESE** integrantes de la Comisión Evaluadora especialistas a las siguientes personas:





Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Juan Manuel Martínez Silva	Historiador del Arte, Curador con amplia y reconocida trayectoria laboral en el ámbito de los museos.
Maite Gallegos Bretón	Subdirectora Museo Eduardo Frei y Gestora Cultural
Fernando Guzmán Schiappacasse	Académico, Historiador del Arte y Ex director de Museos
Alan Trampe Torrejón	Subdirector Nacional de Museos

2.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en la página web de la Subdirección Nacional de Museos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

**ANÓTESE Y PUBLÍQUESE
POR ORDEN DEL DIRECTOR NACIONAL (S)**

**ALAN TRAMPE TORREJÓN
SUBDIRECTOR NACIONAL DE MUSEOS
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

EHC/Pos/att

Distribución:

- Subdirección Nacional de Museos
- División Jurídica, SERPAT.
- Oficina de Partes, SERPAT.
- Archivo

